

**CONFEDERACION DE
TRABAJADORES RERUM
NOVARUM
CTRN**

ALCA

**AREA DE LIBRE COMERCIO DE
LAS AMERICAS**

¿CÓMO SURGE EL ALCA?

El ALCA es una propuesta contemplada en los 23 puntos del Plan de Trabajo de la Cumbre de Presidentes de Miami realizada en el año 1994, impulsada por el Presidente de USA de aquel momento, el señor Bill Clinton. Debe recordarse que en ese plan, se contemplaban temas como educación, seguridad, etc., pero los Estados Unidos se preocuparon únicamente por el ALCA

¿QUÉ SIGNIFICA EL ALCA?

1-El ALCA, constituye un proceso injusto y antidemocrático por cuanto es el mayor acuerdo de comercio y liberalización del continente que comprometerá a países de economías dispares y de condiciones sociales y políticas muy diferentes. No se refleja, desde ningún punto de vista, una voluntad real de integración para el desarrollo económico y social de los pueblos; desde esa perspectiva el libre comercio es un modelo excluyente.

¿QUÉ SIGNIFICA EL ALCA?

2-Los procesos de liberalización en marcha han significado el desmantelamiento de la pequeña y mediana empresa, principalmente agrícola, desmantelando de esa manera la estructura productiva, provocando a su vez la dependencia alimenticia e incrementándose el éxodo rural, agravando la pobreza, el desempleo y la violencia en las áreas urbanas.

¿QUÉ SIGNIFICA EL ALCA?

3- El comercio internacional no puede ser un fin en sí mismo, y en las propuestas de libre comercio no existen las garantías apropiadas para las condiciones de trabajo ni para el disfrute de los derechos que los tratados internacionales. Tampoco existe la debida protección del medio ambiente. El libre comercio se fundamenta en el establecimiento de ventajas comparativas que son el resultado precisamente de la negación de los derechos fundamentales del hombre y la mujer. Los/as ciudadanos/as de las Américas no tenemos por qué pagar las consecuencias del incremento e intensificación de la competencia.

¿QUÉ SIGNIFICA EL ALCA?

4-Los acuerdos no deben ser meramente comerciales, por el contrario, los gobiernos de nuestros países deben incluir una estrategia de integración social equilibrada y sustentable, es decir, debe considerarse a los seres humanos en su condición biológica y espiritual como los principales beneficiarios de un proceso. Por ello debe tenerse presente la gran deuda social que se generó a raíz de la deuda externa, que continúa teniendo efectos nocivos para nuestros países y que como en nuestro caso, fue convertida en deuda interna, siendo utilizada como instrumento para vender activos del Estado, así como para ejercer políticas excesivamente restrictivas.

¿QUÉ SIGNIFICA EL ALCA?

5- El ALCA no es un simple acuerdo para el trasiego de mercancías, exige a los países que se insertan, establecer políticas protectoras para los inversionistas, desaparición de sectores productivos, tal es el caso de la agricultura con sus correspondientes secuelas para grandes segmentos de la población, privatización de la infraestructura muelles, puertos, aeropuertos, carreteras, entrega a las empresas transnacionales de la generación de energía y el manejo de las comunicaciones y de aduanas, y de todos los servicios bancarios,

¿QUÉ SIGNIFICA EL ALCA?

Exige también la protección de la propiedad intelectual, a efecto que los grandes centros productores sigan dominando nuestras vidas, sin que exista un verdadero acceso por parte de nuestras sociedades al conocimiento, por cuanto el fin que se persigue es que seamos únicamente consumidores de los bienes generados por ese conocimiento.

¿QUÉ HA SUCEDIDO CON EL ALCA?

En el Continente han existido países como Costa Rica, México, El Salvador y otros tantos, absolutamente dependientes de la economía de los Estados Unidos, con Gobiernos totalmente neoliberales que han brindado permanentemente el apoyo al establecimiento del ALCA, e incluso recientemente en Mar del Plata se manifestaron a favor, pero afortunadamente países como los del Cono Sur (Brasil, Argentina, se han pronunciado constantemente en contra, en virtud de que ellos trabajan en un proceso de integración, y por su fuerza, han logrado detener el proceso

¿QUÉ HA PASADO ENTONCES?

Los Estados Unidos no han perdido tiempo, como paso para llegar al ALCA, iniciaron la estrategia de negociar bilateralmente, acuerdos de libre comercio, como el NAFTA con Canadá y México, con Chile, CARICOM, Centroamérica, negocia actualmente con Colombia, Perú, Ecuador de tal manera que intentan por esa vía crear el ALCA, a raíz de la complacencia de gobiernos títeres y vendidos a los intereses de las transnacionales. Por ello decimos que el TLC es un instrumento más para acabar con nuestro Estado Social de Derecho

¿QUÉ PAPEL JUEGA EL PLAN PUEBLA PANAMA?

A dicho plan no se le puede ver como un tratado de libre comercio. Ese plan fue propuesto por el Presidente FOX de Mexico, como un plan estratégico par desarrollar los estados empobrecidos del del sur, y lograr la solidaridad de los estados más ricos del norte. Fox incluyó como si fueran estados de méxico a los países de América Central

El plan puebla considera aspectos estratégicos como cosntrucción de carreteras, grandes plantas de energía electrica, ferrocarriles, etc, pero el Banco Mundial se metió a desarrollarlo y por su puesto su financiamiento incluy las privatizaciones y los resultados serían semejantes a los TLC

¿QUÉ SIGNIFICA ENTONCES LA INTEGRACION?

Reconocemos la necesidad del fortalecimiento de las economías cuyo fin primordial debe estar orientado al desarrollo de nuestros pueblos y no meramente a concentrar la riqueza en pocas manos, para lo cual es prudente el logro de acuerdos de integración a largo plazo, no meramente comerciales. Un proceso de integración debe incluir garantías para la mano de obra desplazada y para la generación de empleos productivos, razón por la cual debe estar considerados y puestos en práctica programas de entrenamiento, instrumentos para el fortalecimiento de la educación universal y consolidados los sistemas de seguridad y previsión social

¿QUÉ SIGNIFICA ENTONCES LA INTEGRACION?

2-Asumimos que todo proceso de integración debe tener incorporados los aspectos sociales de tal manera que se de el estricto apoyo al cumplimiento de los principales derechos laborales universales, a fin de evitar que la competencia entre las empresas inversoras y comercializadoras se genere mediante la implantación de salarios de hambre, la negación al derecho de organización y de negociación, del irrespeto a la protección del medio ambiente, y la discriminación. Debemos tener absoluta claridad que ese tipo de actividad producen precarización en el empleo, acrecenta la pobreza y por lo tanto produce la exclusión de gruesas capas de la sociedad.

¿QUÉ DEBERIAMOS HACER?

Consideramos importante la necesidad de un verdadero diálogo nacional, en el cual participen empresarios, trabajadores, académicos y Gobiernos, para definir planes de trabajo, prioridades y fuentes de financiamiento, en una perspectiva de largo plazo. Una sociedad unida alrededor de metas claras y cuantificables es una condición necesaria para el desarrollo futuro del país".

Sobre ello el informe Estado de la Nación ha venido llamando la atención, además la Comisión de Notables hizo importantes observaciones

GRACIAS